

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8667*Aprobación definitiva modificación de crédito sc010 para el ejercicio de 2019*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 10 de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2019, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 25 de julio de 2019, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) INCREMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Incremento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	280.050,00	1.860.413,28	2.140.463,28
II	GASTOS CTS. EN BIENES Y SERVICIOS	6.893.139,67	1.067.433,73	7.960.573,40
	TOTAL INCREMENTO DE GASTOS		2.927.847,01	
B) INCREMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Disminución	Crédito Def.
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	2.927.847,01	2.927.847,01
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		2.927.847,01	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 3 de septiembre de 2019

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

